



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

130-15

23 ABR 2015

Salta,
Expediente N° 12.703/14

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por los alumnos Darío Fernando Barrios y Alejandra Gabriela Miranda; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud financiará el trabajo de tesis denominado "CONOCIMIENTOS, CREENCIAS, HABITOS, ACTITUDES Y PRACTICAS ALIMENTARIAS EN ADOLESCENTES BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN ANPUY SALTA 2014", cuya directora de Tesis es la Lic. Natalia Silvia Arias, según Resolución D N° 490/14.

Que el Consejo Directivo mediante Resolución CD n° 472/14 aprobó el otorgamiento de la ayuda económica para los trabajos de tesis y que se cuenta con el crédito presupuestario para hacer frente a dichas erogaciones.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar la rendición de gastos por la suma de \$ 600,00 (PESOS SEISCIENTOS), efectuada por los alumnos Darío Fernando Barrios y Alejandra Gabriela Miranda relacionados con el trabajo de tesis denominado "CONOCIMIENTOS, CREENCIAS, HABITOS, ACTITUDES Y PRACTICAS ALIMENTARIAS EN ADOLESCENTES BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN ANPUY SALTA 2014", cuya directora de Tesis es la Lic. Natalia Silvia Arias, según Resolución D N° 490/14.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 600,00 (PESOS SEISCIENTOS) en la partida 5.1.3, al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.015.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

130-15

23 ABR 2015

Salta,

Expediente N° 12.703/14

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a los Tosistas y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA PASSAMAI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa